

**CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.**

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

**II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.**

**III. ASUNTOS EN CARTERA:**

1. Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/087/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el C. Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidor de Educación y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que en base al convenio de colaboración entre Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y el municipio de Oaxaca de Juárez, esa dependencia Estatal, informe a este Cabildo de manera detallada y puntual en que consiste el Proyecto "Macro Sector San Juan Chapultepec", del programa de Modernización del sector del Agua y Saneamiento (MAS), remitiendo para ello dicho proyecto.
2. Punto de Acuerdo con número de oficio 2SM/160/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el C. Juan Enrique Lira Vásquez, Síndico Segundo Municipal, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se autorice a la Directora General de Administración y a la Directora de Recursos Humanos para realizar toda clase de trámites y firma de documentos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la incorporación voluntaria al régimen ordinario de seguridad social y del seguro para la familia de los trabajadores de este Municipio con registros patronales D68-11045-10-5 y D68-45200-33-8.
3. Punto de Acuerdo con número de oficio RGRN-156/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se cierre el tránsito vehicular en las calles primera de Trujano y primera de Flores Magón de la ciudad de Oaxaca.

**IV. DICTÁMENES.**

1. Dictamen número **CMyVP/152/2017**, de fecha 08 de noviembre de 2017, y recibido el 13 de noviembre del propio año, emitido por la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, donde se dictamina revocar la concesión del puesto sin número, con giro de filigrana y artesanías del Istmo, con número de cuenta 133273, concesionado a la C. Celia Hernández Morales, ubicado en el pasillo principal que da acceso al mercado "20 de Noviembre", sobre la calle de Aldama y en consecuencia la cancelación definitiva de la cuenta y del giro respectivo del sistema de registro con el que cuenta la Dirección de Ingresos y Control Fiscal de este H. Ayuntamiento, así como el retiro del puesto en comento.



Tel. +52 1 951 50.155.00  
Plaza de la Danza s/n Centro Histórico,  
C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

2. Dictamen número **CDEVYL/177/2017**, de fecha 13 de noviembre de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Ampliación de Horario Temporal**, de las 23:00 a las 24:00 horas, para los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre del 2017, a favor de la persona moral Operadora Comercial LIVERPOOL, S.A de C.V., respecto del establecimiento con el giro de Supermercado, denominado “Fabricas de Francia Oaxaca”, con domicilio ubicado en Av. Jorge L. Tamayo Castillejos, número exterior 500, colonia Candiani, Oaxaca de Juárez.
3. Dictamen número **CDEVYL/178/2017**, de fecha 13 de noviembre de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor del C. Natan Tishman Gracida, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Billar con venta de cerveza, denominado “Billiard’s Sportsbar”, para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Belisario Domínguez, número exterior 701, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.



V. ASUNTOS GENERALES.



VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.